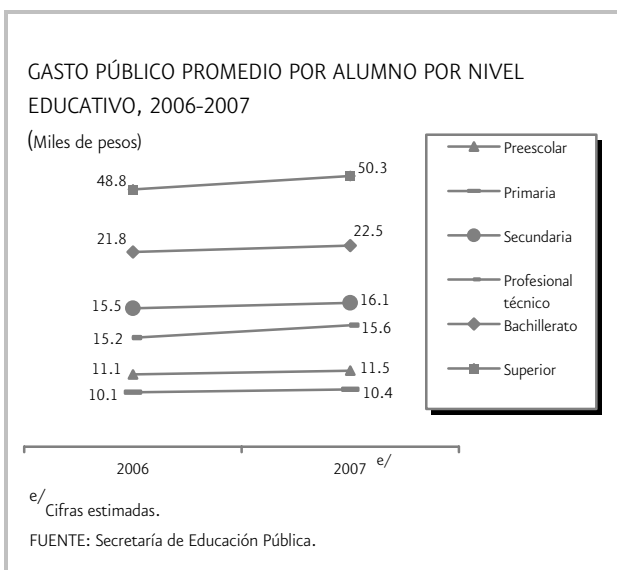


### 3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

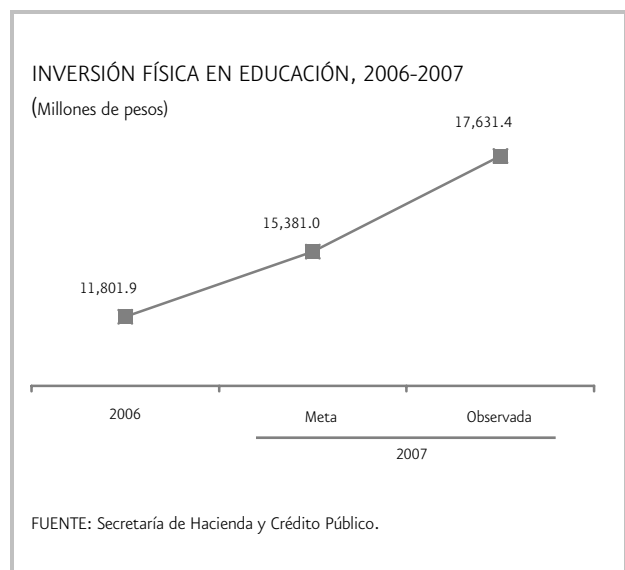
- En 2007, se erogaron **recursos para educación** a nivel nacional por 671.6 miles de millones de pesos, los cuales incluyen el presupuesto federal y las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, así como del sector privado. Este monto representó un incremento real de 1.5% en relación al ejercido en 2006. La mayor aportación correspondió al Gobierno Federal, que representó el 60.5% del gasto nacional; el estatal y el municipal representaron el 16.8%, y la aportación de los particulares el 22.7%.
  - La participación porcentual del gasto nacional educativo en el Producto Interno Bruto (PIB), fue de 6.9 puntos -cifra similar a la registrada el año previo-. De éste, 5.3 fue de gasto público y 1.6 de gasto privado.



- El **gasto público promedio por alumno** en educación para 2007 fue de 17 mil pesos, monto 2.2% superior en términos reales a lo erogado para el mismo concepto en 2006. En todos los niveles educativos se registró un incremento de este gasto en relación al año inmediato anterior, como

consecuencia del impulso de los programas que operaron para fortalecer las políticas educativas, mejorar la calidad y la equidad en los servicios.

#### • Inversión para educación



- En 2007 la **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación** se ubicó en 17,631.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.6% respecto a la meta programada y de 43.7% real con relación al cierre de 2006.
  - El 63.4% (11,174.1 millones de pesos) lo ejerció la Secretaría de Educación Pública (SEP), principalmente a través de subsidios y transferencias.
  - El 35.9% (6,334.9 millones de pesos) se canalizó mediante el Ramo General 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
  - El restante 0.7% (122.4 millones de pesos) lo ejercieron las secretarías de Agricultura, Gananería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Defensa Nacional.
- Para el ciclo 2006-2007, el Sistema Educativo Nacional Escolarizado contó con 241,526 **escuelas**, 3,523 más que en el ciclo anterior. Del total, 217,561 corresponden a educación básica; 13,194 a educación media superior, 5,239 a educación superior y 5,532 a centros de capacitación para el trabajo. El 84.2% son escuelas públicas y el 15.8% escuelas privadas.
- **Construcción, ampliación y rehabilitación de espacios públicos**
  - En 2007 se puso en marcha el Programa Especial de Financiamiento para la Infraestructura Física de

Educación Básica, destinado a proporcionar mantenimiento y conservación a 2,300 planteles de escuelas primarias y secundarias públicas de todo el país. Para su operación contó con una inversión federal y estatal de 1,400 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 72.6% (1,015.9 millones de pesos), vía firma de convenios entre la Federación y los gobiernos estatales.

- El **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, institución descentralizada creada en 1971 por Decreto Presidencial para ampliar las oportunidades de educación para la población, dentro del Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB), en 2007 tuvo un presupuesto autorizado de 358.7 millones de pesos para obra civil, los cuales fueron ejercidos casi en su totalidad, ejecutándose con ellos 2,393 acciones de construcción en aulas y anexos, 2,913 rehabilitaciones de espacios educativos y la distribución de 2,213 lotes de mobiliario. En 2006, el presupuesto ejercido fue de 358.4 millones de pesos, recursos con los que fue posible construir 2,541 espacios educativos, rehabilitar 3,532 y adquirir 2,069 lotes de mobiliario.
- En **infraestructura educativa comunitaria** se autorizaron 40.6 millones de pesos, tanto del Programa Integral de Educación Comunitaria, como del Programa Regular. El presupuesto ejercido fue de 40.5 millones de pesos, con los cuales se construyeron 126 aulas, 78 sanitarios, 69 letrinas y 21 obras exteriores; asimismo, se rehabilitaron 864 aulas, 152 sanitarios, 16 letrinas y 64 obras exteriores, ambas acciones en 31 entidades federativas.
- En 2007 los recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**<sup>1/</sup> ascendieron a 5,647.1 millones de pesos, cifra superior en 7.7% en términos reales, comparada con la de 2006. Del total, 3,762.7 millones de pesos correspondieron a educación básica y 1,884.4 millones a educación superior.
- En **educación básica** los recursos se utilizaron en 31 entidades federativas para atender 7,199 planteles con 7,163 espacios educativos, integrados por 4,251 aulas, 73 laboratorios, 137 talleres y 2,702 anexos escolares.
- En lo que respecta a **educación superior**, en las instituciones públicas del país se construyeron 543 aulas, 28 talleres, 198 laboratorios, 985 cubículos, 25 bibliotecas, ocho auditorios, 274 oficinas, 40 centros de cómputo, 70 salas de usos múltiples y 608 espacios diversos, además del

equipamiento especializado en 49 universidades tecnológicas. Estas obras beneficiaron a 140 instituciones en las 32 entidades federativas.

- En 2007 la SEP puso en operación el **Programa de Infraestructura en Educación Media Superior**, en apoyo a los estados, municipios y comunidades del país, mediante el fortalecimiento de la construcción, ampliación, mantenimiento, modernización, actualización y equipamiento de espacios educativos. La inversión ejercida ascendió a 1,505.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 201.1% respecto a la inversión autorizada; los recursos se canalizaron a la creación de 173 nuevos servicios educativos en 25 estados de la república y a la ejecución de 1,084 acciones de construcción de aulas, laboratorios de cómputo, talleres de especialidad, mantenimiento de edificios y equipamiento de laboratorios y talleres en 773 instituciones de 31 entidades federativas.

#### • **Planteles educativos públicos diagnosticados con necesidades de infraestructura física educativa**

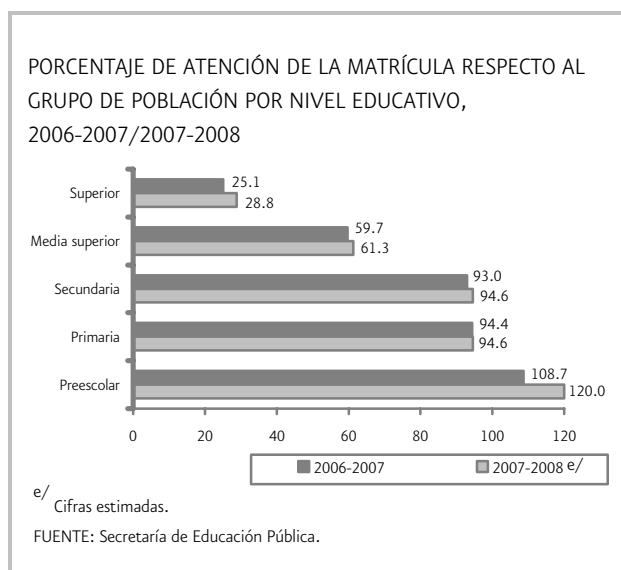
- Con el propósito de identificar el estado físico de los planteles educativos públicos del país para restituir su funcionalidad, la SEP puso en marcha el **Programa de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa**, a través del cual se han detectado las necesidades de mantenimiento y conservación de 19,500 planteles del nivel básico de todo el país; de éstos, 2,571 corresponden al periodo enero-diciembre de 2007. En forma paralela la SEP, en coordinación con las entidades federativas, realizó en 2007 el Primer Censo del Catálogo de Inmuebles Escolares del Sistema Educativo Nacional, con miras a integrar una base de datos sobre las condiciones físicas en que operan, y de este modo apoyar la planeación y evaluación de la educación a nivel nacional.

#### • **Cobertura de atención educativa**

- Para el ciclo escolar 2006-2007 la **matrícula del Sistema Educativo Nacional** ascendió a 32.9 millones de alumnos, correspondiendo 25.4 millones a educación básica, 3.7 millones a la educación media superior, 2.5 millones a la educación superior y 1.3 millones a los servicios de capacitación para el trabajo. Esta cobertura representó un incremento de 644.2 mil alumnos con respecto a los del ciclo 2005-2006. El 86.6% de estudiantes se atiende en escuelas públicas y 13.4% asiste a escuelas particulares.
- Como resultado del compromiso de la obligatoriedad de la educación preescolar vigente a partir del ciclo 2004-2005, para el ciclo escolar 2006-2007

<sup>1/</sup> El FAM se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

la **cobertura de atención**<sup>1/</sup> de niños de cinco años se puede considerar como universal, la de cuatro años se estima en 88.9% y de 30.6% la de tres años. En educación primaria se tiene una cobertura casi universal; en secundaria de 93% y de 59.7% en media superior.



- La **cobertura de atención de educación básica en los ocho estados que se consideran con mayor rezago del país**,<sup>1/</sup> alcanzaron para el ciclo escolar 2006-2007 un índice promedio de 97.2%, ligeramente superior al 96.4% registrado a nivel nacional. Este índice para el año 2000 fue de 88.9%. En Chiapas la cobertura fue de 98.5%, Durango 93.1%, Guerrero 98.9%, Puebla 95.6%, San Luis Potosí 97.8%, Veracruz 93.9% y en los estados de Oaxaca y Tabasco se identificó una cobertura que puede considerarse total.<sup>2/</sup>
- Se registró un **porcentaje de atención de la matrícula escolarizada de la educación superior**<sup>1/</sup> respecto al rango de 19 a 23 años de edad de 25.1%. Las 15 **entidades federativas que tuvieron un índice de cobertura de al menos el 25%**<sup>1/</sup> fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, mismas que se encuentran por encima del promedio nacional; las entidades que están por debajo del promedio nacional son: Chiapas, Quintana Roo, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, México, Veracruz, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas, Durango, San Luis

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

<sup>2/</sup> Estos índices se calcularon con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los rangos de población de cuatro a 15 años de edad.

Potosí, Querétaro, Baja California, Hidalgo, Jalisco y Morelos.

#### AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

##### • Becas otorgadas en todos los niveles educativos

- Durante el ciclo escolar 2006-2007 se entregaron 6,075.8 miles de **becas** a estudiantes de escasos recursos.
  - Del total de becas, 4,613.4 miles (las tres cuartas partes) correspondieron a educación básica, 1,165.5 miles a enseñanza media superior, y 296.9 miles a educación superior. Con ello, en la actualidad, uno de cada cuatro alumnos de instituciones públicas cuenta con una beca.

##### • Becas del Programa Oportunidades

- Con el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, durante el ciclo escolar 2006-2007 se otorgaron 5,225.3 miles de becas, lo que significó el 86% del total de becados. El 49.5% de becarios de Oportunidades fueron hombres y el 50.5% mujeres.
  - En **educación básica** se otorgaron 4,485.8 miles de becas.<sup>3/</sup> El monto mensual de las becas educativas en ese nivel, autorizado para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 va de 125 pesos en tercer grado de primaria, a 250 pesos en el sexto. En el nivel de secundaria, el monto para las mujeres oscila entre 385 pesos en el primer grado y 465 pesos en el tercer grado, y para los hombres, entre 360 y 405 pesos para esos grados escolares.
  - En **educación media superior** se apoyó con becas educativas y útiles escolares a los jóvenes de entre 14 y 21 años inscritos en escuelas de modalidad escolarizada, cuyo monto autorizado para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 para las mujeres, fue de 700 hasta 790 pesos entre el primer y tercer grado del nivel medio superior, y para los varones de 610 hasta 695 pesos para esos mismos grados. El total de becas en el ciclo escolar 2006-2007 ascendió a 739.6 miles.

<sup>3/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Con el programa se otorgan becas educativas y útiles escolares a niños, niñas y jóvenes integrantes de las familias beneficiadas que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre 3o. de primaria y 3o. de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. También se otorga un apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares.

- Impacto del componente educativo de Oportunidades

- En zonas urbanas, el mayor impacto se observó en el grupo de 12 a 14 años de edad, que mostró un incremento de 0.2 grados adicionales de escolaridad, lo que representó un aumento de 4% respecto al grupo de no beneficiarios.
- Los impactos de corto plazo en el trabajo de niños y jóvenes de zonas urbanas (a uno y dos años de participar en Oportunidades), muestran una disminución del porcentaje de niños entre 12 y 14 años de edad que trabajan: alrededor de 8% en el primer año y de 12 a 14% en el segundo año de intervención. En el caso de las mujeres, sólo se observa el impacto para las de 15 a 18 años de edad, rango en el que el porcentaje de las que trabajan se redujo en 11% sólo en el primer año.

- **Apoyos otorgados por el CONAFE**

- Durante el ciclo escolar 2006-2007 se dotó de **paquetes de útiles escolares** a 4,512,828 alumnos de educación primaria. A diferencia de otros años, los útiles se empezaron a distribuir a las escuelas a partir del mes de agosto.
- La **tasa de terminación de beneficiarios de los apoyos del CONAFE** en el ciclo 2006-2007 fue de 15.1 puntos porcentuales más que en 2000, mientras que en el resto de los servicios educativos el incremento fue de 9.6 puntos en el mismo lapso.

- **Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior y Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes de Educación Media Superior**

- Durante el primer semestre de 2007 se pusieron en operación estos dos programas con el propósito de evitar el abandono escolar de estudiantes provenientes de familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza patrimonial y que no reciben apoyo monetario de otros programas. Su operación se inició con tres convocatorias, en las cuales se recibieron 548,037 solicitudes y se otorgaron casi 250 mil becas en el segundo semestre a alumnos de instituciones públicas de educación media superior y de capacitación para el trabajo, lo que representó un incremento de 10.9% respecto a lo programado a otorgar.

- En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se reportó el indicador **becas educativas en educación**

**media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca del Programa Oportunidades.** En 2007 se alcanzó un número de 249,297 becas, casi el 99.7% de la meta sexenal de 250 mil becas.

- **Becas PRONABES**

- En el marco del **Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES)**, en el ciclo escolar 2006-2007 se proporcionaron 183 mil **becas a estudiantes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro primeros deciles<sup>1/</sup>** y se encuentran inscritos en la educación superior pública para que accedan, permanezcan y puedan concluir una carrera profesional, lo cual representa un incremento de 13% con respecto al periodo escolar 2005-2006. En cada uno de los ciclos se ejercieron recursos federales por 850 millones de pesos. La meta para fin de sexenio es otorgar 400 mil becas.
- El 56% del total de becarios del PRONABES son mujeres, y 5% son estudiantes de origen indígena.

- **Indicadores de rendimiento escolar**

**INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, 2007-2012**

Nombre del indicador	Situación en 2006	Alcanzado en 2007	Meta 2012
Tasa de terminación <sup>1/</sup> de secundaria	75.5%	77.4% (estimado)	86.7%
Eficiencia terminal	Educación media superior=58.3%	Educación media superior=60.0%	Educación media superior =65.7%
	Educación superior =62.9%	Educación superior=64.1% (estimados)	Educación superior =70%

<sup>1/</sup> Se refiere al porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el ciclo 2006-2007 el **índice de eficiencia terminal** en educación primaria se ubicó en 92.1%; en educación secundaria en 78.8% y en educación media superior fue de 60%. Se prevé en el ciclo escolar 2007-2008 mejorar los índices en 0.9, 0.6 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente. En el caso de la educación superior, la eficiencia terminal se ubicó en 64.1%, dato que se espera incrementar en los próximos años hasta alcanzar una meta en 2012 de al menos 70%.

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

- En el mismo periodo se observó que la relación de los alumnos egresados respecto a la población de 15 años, es decir, la **tasa de terminación en educación secundaria**, fue de 77.4%, comparado con el 75.5% registrado en el ciclo 2005-2006; se estima que para el ciclo 2007-2008 este indicador se incremente a 79%.
- Para el ciclo escolar 2006-2007, se registró en educación primaria un **índice de deserción** de 1.2% y de **reprobación** de 4.1%. Estos índices en educación secundaria, fueron de 7.3% y 17.6%, respectivamente y en educación media superior de 15.5% y 32.9%.
- El **grado promedio de escolaridad para la población en el rango de 25 a 64 años de edad**<sup>1/</sup> se estima que fue de 8.5 en 2007, comparado con el índice de 7.6 grados en el año 2000 y de 8.2 grados registrado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el Censo de 2005.

#### FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

- En diciembre de 2007 existían en nuestro país un total de 74 millones de personas de 15 años o más, de las cuales alrededor de 5.9 millones eran analfabetas, lo que significó un **índice nacional de analfabetismo**<sup>1/</sup> de 7.8%, cifra menor al 8.1 registrado en diciembre de 2006.
- El **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, atendió en 2007 en todos sus programas a casi 2.9 millones de jóvenes y adultos (33% fueron hombres y 67% mujeres); de los cuales 702,164 concluyeron algún nivel educativo, lo que representa una eficiencia terminal de 24.4%.
- Por otra parte, al 31 de diciembre de 2007 se encontraban en operación 3,135 **plazas comunitarias** en las 32 entidades federativas, 90 más que en 2006, además de nueve portales instalados en el extranjero, con el fin de atender a los mexicanos que residen más allá de nuestras fronteras.
- Mediante la **Certificación CONEVYT**, se involucra al sector productivo y a organismos públicos y sociales para lograr que los trabajadores concluyan su educación básica o adquieran certificaciones laborales para su desarrollo personal y laboral. De enero a diciembre de 2007, un total de 1,343 nuevas

empresas se incorporaron a este esfuerzo, con un total acumulado de 8,262 empresas; poco más de 70 mil trabajadores estudiaron su educación primaria y/o secundaria en sus centros de trabajo, terminando el 27.3% de éstos.

- El **Programa Cero Rezago** atiende a población de entre 15 y 34 años de edad<sup>2/</sup> que ya cuentan con primaria concluida. Con este programa se registró en 2007 a 333 mil educandos, de los cuales 86,937 concluyeron el nivel de secundaria.
- Los **Servicios de Capacitación para y en el Trabajo** fueron creados con el fin de atender a los jóvenes y adultos con deseos de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para insertarse con mayores ventajas en el mercado laboral, y/o para mejorar sus habilidades en sus propios centros de trabajo. Son Coordinados por la SEP y se ofrecen en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), en los institutos descentralizados estatales de formación para el trabajo, y en las escuelas particulares incorporadas, así como a través de acciones móviles que se imparten en las 32 entidades federativas.

- En el ciclo 2006-2007 se atendieron a 1.3 millones de personas a través de sus servicios centralizados, descentralizados y acciones móviles, de las cuales 789,524 personas correspondieron a la matrícula pública, lo que significó 17,824 más a las del periodo 2005-2006, acorde con las metas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Asimismo, 218 personas fueron actualizadas y capacitadas a distancia por dichos centros.

#### OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

##### IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

#### • Evaluación de la educación

- En diciembre de 2007 se dieron a conocer los resultados del **programa de evaluación denominado *Programme for International Student Assessment (PISA)***, efectuado en 2006 bajo los auspicios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en los ámbitos de la lectura, matemáticas y ciencias

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

<sup>2/</sup> La visualización de este grupo poblacional obedece a que estas personas constituyen una parte importante de la población económicamente activa.

naturales, en los que participaron 57 países miembros y no miembros de la OCDE.

#### INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, 2007-2012

Nombre del indicador	Situación en 2006	Alcanzado en 2007	Meta 2012
Calificación en el examen PISA en las pruebas de matemáticas y comprensión de lectura (Puntaje entre 200 y 800) <sup>1/</sup>	392 (de acuerdo a resultados 2003)	408 (de acuerdo a resultados 2006) Lectura=410, Matemáticas=406	435
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE (los niveles de la prueba son insuficiente, elemental, bueno y excelente)	<b>Primaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Primaria</b>
	Español= 79.3%	Español= 79.9%	Español= 82%
	Matemáticas= 79%	Matemáticas= 79.8%	Matemáticas= 83%
	<b>Secundaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Secundaria</b>
Español= 59.3%	Español= 63.7%	Español= 70%	
Matemáticas= 38.9%	Matemáticas= 42.9%	Matemáticas= 53%	

<sup>1/</sup> 800 puntos equivale al mejor rendimiento.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se evaluó a 33,774 estudiantes de 15 años de edad de 1,137 escuelas de secundaria y educación media superior de todas las entidades federativas. En relación con aplicaciones anteriores se registraron avances en las tres áreas evaluadas, en especial en matemáticas, área en la que México registró uno de los avances más importantes. Los resultados del país se sitúan por debajo de los que alcanzaron países más desarrollados, aunque por encima de algunos de la región, como Argentina, Colombia y Brasil. Sin embargo, la proporción de los jóvenes que se ubican en niveles de desempeño insuficientes es considerable: 51% en ciencias, 47% en lectura, y 56% en matemáticas. Estos datos precisan el reto que México debe enfrentar para hacer realidad el propósito de ofrecer educación básica de buena calidad a todos los mexicanos.

- Como resultado del esfuerzo conjunto con las entidades federativas, en abril de 2007 se aplicó la **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)** a 10,148,666 alumnos de 3o. a 6o. grado de primaria y de 3o. de secundaria de 121,585 escuelas públicas y privadas. Los resultados arrojaron una apreciable mejora del logro educativo en español y matemáticas respecto a 2006, en dirección del cumplimiento de las metas para 2012 consignadas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

#### Programa Escuelas de Calidad (PEC)

- En el periodo escolar 2006-2007 el Gobierno Federal a través del PEC, transfirió recursos a las entidades federativas por un monto de 1,396.8 millones de pesos y tiene contemplado transferir 1,580.5 millones para el ciclo escolar en curso, con los cuales se estima beneficiar a alrededor de 7 millones de educandos de 35 mil escuelas de educación básica.
- En igual lapso, se **capacitó en gestión estratégica** a un total de 28,900 **directores de primaria y secundaria**,<sup>1/</sup> estimando alcanzar al cierre de esta administración a 40 mil directores capacitados.

REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES<sup>2/</sup>

#### Docentes, directivos y personal de apoyo actualizado y/o capacitado

#### INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, 2007-2012

Nombre del indicador	Situación en 2006	Alcanzado en 2007	Meta 2012
Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica <sup>1/</sup>	17.8% (197,840 docentes)	197,840 docentes	87.9% (973,020 docentes)
Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres	4.7% (26,300 docentes)	36,878 docentes	74.7% (419,210 docentes)

<sup>1/</sup> A partir de la institucionalización de la Reforma en la Educación Preescolar se capacitó al total de maestros de ese nivel educativo (197,840). Posteriormente, a través de los Talleres Generales de Actualización, continuó trabajándose con los mismos docentes, razón por la cual se repite la cifra de 2006.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante 2007, se realizó el **diseño del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional**, dirigido a maestros de educación básica en servicio, con el objeto de brindar una oferta educativa pertinente, equitativa y de alta

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

<sup>2/</sup> La capacitación de profesores de los niveles medio superior y superior, se reporta en sus objetivos y estrategias respectivos, al interior de este documento.

calidad, a través de una amplia red de servicios y personal capacitado para atender procesos de estudio individual y colectivo, orientados a elevar la calidad educativa.

- En este contexto, en el calendario escolar 2007-2008 se estableció la obligatoriedad para que los maestros de educación básica de todo el país, desarrollaran en conjunto las **guías de estudios correspondientes a los Talleres Generales de Actualización**, que en este año ascendieron a 59 títulos editados, cuyos ejemplares impresos y distribuidos a nivel nacional llegaron a casi 1.8 millones; los resultados del seguimiento y la evaluación de dicha jornada académica indican que se logró la participación del 100% de docentes y directivos de la educación básica.
- Asimismo, se pusieron en marcha los **diplomados: “Programa de Formación Continua”** y **“Fortalecimiento Académico de los Docentes de Educación Primaria en la Enseñanza del Español y las Matemáticas”**. Estos diplomados se desarrollan en colaboración con la Sociedad Matemática Mexicana y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y están dirigidos a las escuelas que se ubican en contextos socioeconómicos desfavorables y que presentan altos niveles de rezago educativo.

ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

#### • Planes y programas de estudio<sup>1/</sup>

- Las acciones que se realizan como parte de la **Reforma de la Educación Preescolar**, se basan en los acuerdos que se tomaron con las autoridades responsables de la educación preescolar en los estados. En el mes de marzo se realizó una reunión nacional con dichas autoridades, con el propósito de acordar el Plan de Trabajo para el año 2007, el cual se desarrolló de manera coordinada entre el equipo responsable de la reforma en la SEP, las autoridades de preescolar en las entidades federativas y los equipos de directivos y asesoras técnicas. Desde que se inició la reforma se integró un equipo técnico nacional de base, que actualmente está compuesto por 230 asesoras y asesores de todo el país para promover la reflexión y el análisis sobre la práctica, la identificación de

áreas de oportunidad, así como la búsqueda de alternativas para mejorar la enseñanza preescolar.

- Como parte de la aplicación del **nuevo currículo de la educación secundaria**, se continuó la Primera Etapa de Implementación (PEI) de la Reforma de la Educación Secundaria, tanto en 2o. como en 3o. grados (ciclos escolares 2006-2007 y 2007-2008, respectivamente) en 127 escuelas de 30 entidades federativas, y se aplicó el Plan de estudios 2006 y los programas de estudio correspondientes a 1o. y 2o. grados a nivel nacional. Asimismo, se organizaron seis reuniones de capacitación dirigidas a 2,675 docentes de 1er. grado en el estado de Oaxaca, para apoyarlos en la aplicación del Plan de estudios 2006 y los nuevos programas, ya que hasta el ciclo escolar 2007-2008 se generalizó la Reforma de la Educación Secundaria en las escuelas de esa entidad federativa.

FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

#### • Fortalecimiento del federalismo educativo

- Para 2007 se autorizaron en el **componente educativo del Ramo 33**, recursos por 198,562.9 millones de pesos, monto mayor en 6.7% a lo asignado en 2006.
  - De este total, se destinaron 189,155.8 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB), en apoyo a la operación de los servicios transferidos a los gobiernos de los estados; 3,760 millones de pesos para el Fondo de Atención a la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para la operación de los servicios descentralizados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del INEA; y 5,647.1 millones de pesos para el FAM, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa en las entidades federativas.
  - En 2007 se ejercieron recursos del orden de 5,950 millones de pesos, canalizados a través de seis fondos específicos para apoyar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de las Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UPEAS).
    - Se ejercieron mil millones de pesos en cada uno de los siguientes fondos: Fondo de incremento de matrícula; Fondo para consolida-

<sup>1/</sup> Lo correspondiente a los planes y programas de estudio de los niveles medio superior y superior, se reporta posteriormente, en los objetivos y estrategias respectivos de este documento.

ción institucional y Fondo para el saneamiento financiero de las UPES que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno; asimismo, se ejercieron 1,200 millones en el Fondo de apoyo para reformas estructurales de las UPES, para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones; 1,150 millones de pesos en el Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario en UPES; y 600 millones de pesos en el Fondo para el reconocimiento de plantilla de las UPES.

- Asimismo, se ejercieron recursos del orden de 1,284.3 millones de pesos a través del **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**, para beneficiar tanto a Universidades Públicas Estatales como a Universidades Politécnicas y Tecnológicas.

**OBJETIVO:** FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Durante 2007, en el CONALEP se capacitaron a 1,165 prestadores de servicios profesionales y personal administrativo académico, a fin de dotarlos de diversas herramientas psicopedagógicas bajo el enfoque de **educación basada en competencias**. Asimismo, a través del proceso de multiplicación, se formaron 5,986 prestadores de servicios profesionales y personal administrativo académico en diversos planteles del sistema CONALEP.
- Con la finalidad de garantizar que las personas designadas para dirigir los planteles de educación media superior y de formación para el trabajo, sean seleccionadas con base en sus méritos profesionales y académicos, en mayo de 2007 se emitió el **Manual de Procedimientos para el Registro de Aspirantes a Ocupar el Cargo de Director del Plantel**. Por otra parte, se llevaron a cabo dos procesos de registro de aspirantes al cargo de director de plantel, con los cuales se designaron a 133 directores de plantel en 31 entidades federativas; de igual manera, el Colegio de Bachilleres sometió a concurso las plazas de cinco planteles, de 20 que lo constituyen. Con ello, el 14% de **directores de planteles federales de educación**

**media superior fueron contratados mediante concurso de oposición.**<sup>1/</sup>

- En 2007 se estableció el indicador sectorial **porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/o capacitación vinculados con programas de reforma en educación media superior**,<sup>1/</sup> con un valor de 10.6%, esperando que al término de esta administración se cubra al 100% de ellos.

REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- El **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior** se encuentra en una fase avanzada de su diseño. Desde mediados de 2007 se comenzó la fase de instrumentación con el trabajo de los grupos técnicos de expertos de cada uno de los ámbitos que integran al sistema (sistemas y subsistemas, programas, escuelas, docentes y alumnos). El mayor avance en el Sistema se observa en el grupo de evaluación de alumnos, el cual realizó el diseño de la prueba ENLACE para la educación media superior, que se aplicará en abril de 2008.

- La Subsecretaría de Educación Media Superior puso en operación el portal en línea "**Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior**". A través de éste, cada director de los 954 planteles de educación media superior y formación para el trabajo operados por el Gobierno Federal establece la situación de su plantel sobre 39 variables de gestión escolar, presenta sus metas y el plan de mejora continua necesario para alcanzarlas. Ello permitirá al director de cada plantel darle seguimiento al avance del cumplimiento de las metas establecidas y evaluar su gestión.

- En el mediano plazo se espera que el Sistema Nacional de Evaluación cubra distintos objetos de evaluación: los subsistemas y al sistema en su conjunto, directivos, docentes, alumnos y programas e intervenciones específicas; y que además atienda el diagnóstico, la retroalimentación, la rendición de cuentas, y el establecimiento de mecanismos de selección y certificación.

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.



#### FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica entre escuelas y sector industrial**

- En el ámbito de la educación tecnológica industrial, en 2007 se tenían firmados 5,060 **acuerdos de colaboración académica y tecnológica** entre escuelas y sector industrial, y en la educación tecnológica agropecuaria. En el mismo año se firmaron 360 acuerdos de colaboración con el sector productivo, con los cuales se programaron planes conjuntos de atención al medio rural. A su vez, en educación en ciencia y tecnología del mar se registraron 369 acuerdos de colaboración.

- **Estadías de estudiantes con empresas industriales**

- Durante el periodo febrero-julio de 2007, el número de alumnos liberados de prácticas profesionales en empresas industriales ascendió a 13,743 estudiantes.

#### IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- En el ámbito de la **Comisión Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)** se presentó la propuesta de llevar a cabo una reforma integral de la educación media superior en un marco de diversidad, la cual propone tres principios básicos: reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato, pertinencia y relevancia de los planes de estudio, y el tránsito entre subsistemas y escuelas.

- La propuesta fue ampliamente aceptada por las autoridades educativas de los estados y se conformó un grupo de expertos con representantes de todos los estados, quienes trabajaron como asesores técnicos de la propuesta de reforma. Asimismo, el grupo de expertos desarrolló la propuesta conceptual de las habilidades y destrezas con las que todo egresado de la educación media superior debe contar (competencias genéricas), que definen el perfil del egresado, así como una propuesta conceptual del Sistema Nacional de Bachillerato.

#### CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

- Uno de los principios básicos que guían la **reforma integral de la educación media superior** es asegurar

que los jóvenes puedan cambiar fácilmente de escuela o subsistema con el reconocimiento de los grados aprobados. El obstaculizar estos cambios no conduce sino a que los jóvenes deserten o que, en el mejor de los casos, terminen su educación media superior en un plantel que no les resulta conveniente. En ese sentido, la definición del perfil del egresado permitirá que los jóvenes encuentren en las diversas escuelas la posibilidad de formarse conforme a las competencias genéricas definidas para toda la educación media superior, a la par que se mantiene la diversidad que caracteriza a la educación media superior.

- El **porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias**,<sup>1/</sup> alcanzó en 2007 a 43.9% del total.

#### OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

#### CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

- Para el ciclo escolar 2007-2008, se crearon cuatro **instituciones de educación superior públicas**: dos universidades públicas estatales (*La Ciénega* en Michoacán y la *Universidad Nacional Aeronáutica* de Querétaro), una Universidad Intercultural Bilingüe, de Tabasco, y la Unidad Académica de San Miguel de Allende dependiente de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.

- Asimismo, se autorizó la creación de cuatro **Institutos Tecnológicos Descentralizados** de los gobiernos estatales: el Instituto Tecnológico de Sierra Negra de Ajalpan, el Instituto Tecnológico de Venustiano Carranza en el Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico de Coalcomán en el Estado de Michoacán, y el Instituto Tecnológico de Mascota en Jalisco.

- Los **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional** han fomentado el desarrollo de una nueva cultura de planeación participativa con el objeto de mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos (PE), así como de los procesos de gestión y servicios que éstos ofrecen, coadyuvando al cumplimiento de las metas de calidad en la educación

<sup>1/</sup> Se refiere al porcentaje del total de programas potenciales. Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

superior y al desarrollo y la consolidación de la planeación en las Instituciones de Educación Superior Públicas. Los PIFI están conformados por dos Fondos: Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

- Durante 2007 se destinaron 1,025.8 millones de pesos para el FOMES y 258.5 millones de pesos para el FIUPEA, lo que representó 10.8% y 33.7% de aumento respecto al ejercicio de 2006. En el caso del FOMES, se canalizaron recursos al desarrollo de proyectos de 92 instituciones educativas: 51 UPEAS con 962.8 millones de pesos; 29 Universidades Tecnológicas con 40 millones de pesos y 12 Universidades Politécnicas con 23 millones de pesos. Esto quiere decir que en este ejercicio, 33 universidades más resultaron beneficiadas respecto a las de 2006. Para el FIUPEA se canalizaron recursos sólo para 22 Universidades Públicas Estatales.
- Cabe mencionar que en la **elaboración del PIFI**<sup>1/</sup> 2007 participó la comunidad universitaria de las 52 Universidades Públicas Estatales, que contempla personal directivo central, equipo de colaboradores, responsables de los programas educativos, profesores, cuerpos académicos y cuerpos colegiados.

FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA

- A principios de 2007, se contaba con 1,872 **programas educativos de los niveles licenciatura y Técnico Superior Universitario con el reconocimiento de buena calidad.**<sup>2/</sup> Al 31 de diciembre de 2007, un total de 2,240 programas educativos cumplían esta condición, amparando al 40.3% de la matrícula pública de educación superior. Lo anterior representa un crecimiento de 19.6% en programas y de 18.7% en matrícula.
- Como parte del diseño de los **Programas Educativos por Competencias Profesionales de las Universidades Tecnológicas**, en 2007 se concluyó la integración del Análisis de la Situación de Trabajo (AST) de 28 programas educativos que se imparten

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

<sup>2/</sup> Se refiere al nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditado por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

actualmente en 60 universidades tecnológicas, para lo cual se realizaron talleres con directores de carrera y docentes.

- Con los resultados de los AST se definieron las competencias profesionales de los programas educativos y se establecieron las bases para la integración de familias de carreras, quedando conformados 17 programas educativos con sus respectivas áreas de aplicación.
- Como parte de las acciones que se han establecido en el nivel superior para **fortalecer los programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales**,<sup>1/</sup> se pretende incrementar el porcentaje de dichos programas en Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas e Institutos Tecnológicos públicos de 6% inicial en 2006 hasta 40% como meta en 2012.

CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Como parte de los objetivos de la Subsecretaría de Educación Superior de elevar la calidad de la educación, se realizan esfuerzos para incrementar el **porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que cuenten con estudios de posgrado**;<sup>1/</sup> durante 2007 el 59% del total de profesores de las instituciones públicas de educación superior cuenta con este nivel y se espera que para 2012 se eleve el porcentaje hasta 72%.
- Durante 2007 los **Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)** evaluaron 327 programas educativos, clasificados en los siguientes niveles: programas que pueden alcanzar la acreditación en el corto plazo: 193, en el mediano plazo: 128, y a largo plazo: seis, alcanzando la cifra de 3,319 programas evaluados en dichos niveles, lo que representa un incremento de 10.9% respecto a los programas evaluados en 2006.
- A fines de 2007 se contó con 70 **instituciones de educación superior públicas que reportaron el 75% o más de su matrícula inscrita en programas educativos reconocidos por su buena calidad**, lo que se tradujo en 8% más con respecto a 2006. Asimismo, se incrementó el número de instituciones que han sometido sus programas educativos a procesos de evaluación por parte de los CIEES y/o acreditación por parte del COPAES, pasando de 138 durante 2006 a 158 a finales de 2007.
- A través del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales**, en el mes de mayo

se llevaron a cabo ocho Talleres Regionales para la presentación de la Guía PEFEN 2.0; durante el mes de septiembre se rediseñaron las herramientas de evaluación; en octubre se llevó a cabo un proceso de evaluación riguroso de las planeaciones presentadas por las 32 entidades federativas y las 223 Escuelas Normales, en el que participaron 93 evaluaciones provenientes de diversas instituciones de educación superior (Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio, UPN, Universidades, Tecnológicos y Centros de Investigación) que se entrevistaron con 10 Secretarios de Educación, 14 Subsecretarios de educación estatal y ocho responsables estatales del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN).

#### ARTICULAR DE MANERA COHERENTE, LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL

- La SEP ha desarrollado mecanismos de planeación para propiciar la diversificación de la oferta educativa y conciliar la ampliación de ésta en las Instituciones de Educación Superior (IES) con los imperativos del desarrollo económico y social. Es así que, el **porcentaje de instituciones públicas del tipo superior con consejos de vinculación**<sup>1/</sup> se prevé incrementar de 49 en 2007 a 75% en el año 2012.

#### MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Con el fin de lograr nuevas instancias colegiadas que permitan articular y conducir más eficientemente el **Sistema Nacional de Educación Superior**, durante 2007 la SEP promovió las siguientes acciones:
  - Alentar en las IES el establecimiento de consejos de vinculación y crear el Consejo Nacional de Vinculación de la Educación Superior, con representación de diversos sectores de la sociedad, para identificar áreas de oportunidad y demandas del aparato productivo y del sector social.
  - Constituir el Sistema Nacional de Educación Superior Abierta y a Distancia para contribuir a articular los esfuerzos en la materia y responder de manera más efectiva a la demanda de educación superior.

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

- Crear el Consejo Nacional para la Planeación y Coordinación de la Educación Superior (CONAPCES), con la participación del Gobierno Federal, las autoridades estatales, las comisiones correspondientes de las cámaras de diputados y senadores, y las diferentes instancias representativas de la educación superior. La función principal de este Consejo será la de orientar, con respeto a la autonomía de las IES y la soberanía de los estados, las tareas de planeación, así como proponer esquemas de colaboración, concertación y coordinación de la educación superior.
- Crear una instancia de enlace y coordinación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para llevar a cabo funciones de planeación estratégica, con la participación de las instancias más representativas de la educación superior.
- Crear organismos especializados para evaluar y acreditar la calidad de los programas, tanto de posgrado como de educación superior en las modalidades abierta y a distancia.
- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados.
- Apoyar la formación de organismos evaluadores y acreditadores en todas las áreas del conocimiento.

#### OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

#### FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- **Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje**
  - En este ámbito destaca el **portal Red Escolar** (<http://redescolar.ilce.edu.mx>) el cual permite a estudiantes y profesores compartir ideas y experiencias por medio de la conexión de *Internet*. Al término de 2007 participaron 15,364 escuelas de toda la República Mexicana y algunas de otros países, distribuidas en 6,300 primarias y más de 8 mil secundarias en beneficio de 360 mil alumnos.

- Con el proyecto **Sec21** los usuarios acceden de manera eficiente y operativa a dos importantes plataformas tecnológicas: la Red satelital Edusat y la red informática Red Escolar. En 2007 se benefició con este proyecto a más de 100 mil estudiantes de la enseñanza básica.

#### • Programa Enciclomedia

- En 2007 se equiparon 1,587 aulas de 5o. y 6o. grados, para alcanzar un acumulado de 156,596 **aulas en operación**<sup>1/</sup> en beneficio de 3.8 millones de educandos. Ello implicó un ejercicio de recursos por un monto de 4,476.9 millones de pesos. Se estima que al término de esta administración, se registren 301,593 aulas en operación.

#### APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

##### • Fortalecer el uso de nuevas tecnologías

- En 2007 la señal de **Edusat** llegó a más de 17 mil telesecundarias para alcanzar un total de 37 mil puntos de recepción de diferentes instituciones. El Sistema produjo 23% de sus programas y realizó 11.8% horas más de transmisión respecto a lo programado para ese año. Comparado con 2006 se logró un incremento de 9.9% en el número de programas producidos, no así en el de horas transmitidas que experimentaron un descenso.
- En el mismo año se alcanzó el 24.2% de **docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación en el aula**,<sup>1/</sup> lo que representa el 32.3% de la meta comprometida a fin de sexenio de 75%.
- La Secretaría de Educación Pública, a través del Programa Sectorial de Educación, prevé que para 2012 el **porcentaje de instituciones de educación superior con conectividad a Internet en las bibliotecas**,<sup>1/</sup> se incremente de 87.5% en 2007, a 100%. Con ello busca propiciar más eficientemente la utilización de espacios virtuales que acerquen a los docentes y estudiantes a la tecnología de punta y les permitan desarrollar competencias digitales avanzadas.

<sup>1/</sup> Este indicador se reporta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

#### TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

##### • Transformación del modelo de telesecundaria

- Con motivo de la **Reforma de la Educación Secundaria** en 2006, durante 2007 se elaboró un plan integral de fortalecimiento de la telesecundaria que incluyó estrategias para atender la infraestructura física y tecnológica, los materiales educativos, la formación de los maestros y la gestión de las escuelas. En ese año se rediseñó la panilla de programación e instauración del proceso de monitoreo de la transmisión televisiva; se transmitieron 228 programas para primer grado y producción de 162 programas para el segundo grado; se equiparon 2,400 aulas de telesecundaria con tecnologías de la información y comunicación; y con materiales educativos.
- Durante el primer semestre de 2007 se llevaron a cabo seis reuniones de capacitación, con la finalidad de asesorar a las entidades federativas en la elaboración de los **Proyectos Estatales de Fortalecimiento de la Telesecundaria 2008**, así como para dar a conocer los instrumentos de seguimiento y evaluación 2007.
- **Aulas de telesecundaria equipadas con tecnologías de la información y la comunicación y materiales educativos.**<sup>1/</sup> Para 2007, se cuenta con 2,400 aulas equipadas, número similar al del año anterior, con lo cual se tiene un avance de 3.7% respecto a la meta 2012 de 65,420 aulas.

#### PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

##### • Cobertura de los servicios de educación abierta y a distancia

- En 2007 se inscribieron al sistema de **preparatoria abierta** que coordina la SEP, 141,670 estudiantes, cifra menor en 3.5% a la registrada en 2006. Se considera que el principal factor que incidió en dicha disminución fue el surgimiento de otras opciones educativas que están disponibles para la población tradicionalmente atendida por la preparatoria abierta.
- En ese mismo año, el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial, Agropecuaria y Ciencias del Mar**, atendió a una matrícula de 4,510 alumnos de 19 instituciones federales y siete institutos estatales.

- Por otra parte, durante 2007 se creó el **Consortio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD)**, conformado principalmente por siete instituciones públicas de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad de Guadalajara (UDG), Universidad Veracruzana (UV), Benemérita Autónoma de Puebla (BUAP) e Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Con una inversión inicial de 50 millones de pesos, el Consorcio busca contribuir a acercar estudios del tipo superior a un número cada vez mayor de jóvenes mexicanos, ofreciendo programas académicos a distancia, e incrementar la cobertura de educación superior y diversificar los estudios en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado. Asimismo, a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, se han apoyado programas de educación a distancia presentados por las universidades públicas estatales.

## OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

### COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

- Esta estrategia busca generar ambientes escolares fortalecidos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos que presentan los resultados educativos más bajos, dado el contexto social en que viven, mediante la ampliación de la jornada escolar y el apoyo técnico y financiero. Durante el ciclo escolar 2007-2008 se beneficiaron 477 escuelas, con un total de 129,300 alumnos. Para el ciclo escolar 2008-2009, se pretende alcanzar una meta de mil escuelas.

### IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- El **Programa Escuela Segura** es un programa federal que tiene como objetivo que las primarias y secundarias de las zonas urbanas del país se conviertan en espacios libres de drogas, violencia y delincuencia, a través de involucrar la práctica de valores como la ética, el respeto, la solidaridad, el cuidado de sí mismo y la tolerancia. En este esfuerzo

concurren distintos organismos sectorizados nacionales e internacionales que emprenden acciones educativas orientadas al fomento de conductas y competencias sociales. En 2007, sobresalen las siguientes acciones:

- La SEP definió el indicador sectorial: **escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas al Programa Escuela Segura**. Al término del año 2007, 1,175 escuelas se incorporaron a este programa. La meta a fin de sexenio es lograr una cobertura de 36,648 escuelas.
- En colaboración con el UNICEF, se inició la elaboración de un mapa de contenidos para la formación de profesores en temas relacionados con las competencias para “enseñar a convivir en la escuela”.
- Se establecieron acuerdos de colaboración con los Centros de Integración Juvenil para apoyar el Proyecto de Intervención de Escuelas de Educación Secundaria a través del programa “Prevención de Violencia y Adicciones en Escuelas Secundarias del Distrito Federal”. En el primer semestre del año se elaboraron las cartas descriptivas e instrumentos de medición. Entre los meses de septiembre a diciembre se aplicó la primera etapa de pilotaje en 55 escuelas.
- En forma coordinada con autoridades del gobierno local, universidades y dependencias gubernamentales encargadas de la seguridad pública se ha dado continuidad al programa interinstitucional **“Escuela Segura, Sendero Seguro”**, con el fin de mantener acciones preventivas de seguridad pública en las escuelas de educación básica.
- En la Delegación Iztapalapa se atiende a 130 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria que operan en 15 circuitos escolares, beneficiando a 49,820 alumnos con el programa “Escuela Segura, Sendero Seguro”.

### PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Del 22 al 26 de octubre de 2007 se realizó la **XIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología** con el lema “Para crecer hay que saber”, la cual es coordinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su principal objetivo es despertar el interés de estas disciplinas entre el público infantil y juvenil, y se propicia un acercamiento entre científicos, divulgadores, investigadores, empresarios, tecnólogos y autoridades participantes.
- En esta edición, la SEP incorporó en su calendario escolar 2007-2008 la fecha de este evento.

- Se contó con la participación de 217,561 escuelas públicas y privadas de educación básica en todo el país. Los alumnos asistieron acompañados por sus maestros a visitar museos, centros de investigación, planetarios y casas de ciencia, entre otros.
- Se efectuaron exhibiciones científicas, tecnológicas, empresariales, universitarias, conferencias, *stands*, teleconferencias, concursos, talleres, visitas guiadas, ciclos de video, mesas redondas, conciertos y teatro, entre otras.

#### IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- En el ámbito de la educación artística, es importante señalar que actualmente se desarrollan 40 horas anuales de esta disciplina en los seis grados de educación primaria.

#### PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

- Las acciones que actualmente se realizan para **promover las actividades físicas y el deporte en las escuelas de educación básica** son:
  - Las clases de educación física, que se imparten una o dos veces por semana en los niveles de preescolar, primaria y secundaria;
  - Programa de Activación Física en las escuelas primarias con una duración de 15 minutos diarios antes del inicio de clases;
  - Programa de Avance Deportivo Escolar;
  - Programa de Danza Escolar, que se imparte en el nivel primaria;
  - Programa de Campismo Escolar, para primarias y el de Acantonamiento para nivel preescolar;
  - Proyecto de Composición de Tablas Gimnásticas para primaria;
  - Programa de Juegos Deportivos Escolares que se promueve en primaria y secundaria; y
  - Programa de Escuelas de Tiempo Completo, en el cual se incrementa el número de clases de Educación Física.
- Asimismo, se está llevando a cabo un **diagnóstico de la situación de la educación física y el deporte en las escuelas de educación básica del país**. Con la finalidad de fortalecer la Reforma Integral de la

Educación Básica, se prevé contar con los resultados correspondientes a finales de 2008.

#### REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Durante 2007, con la participación de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, se diseñó la estructura general del **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Nivel Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo**, cuyo objetivo es dotar a las comunidades educativas de las herramientas de información, técnicas y metodologías para la intervención oportuna y eficiente en situaciones de riesgo y, de esta manera, apoyar a los jóvenes en el desarrollo de sus potencialidades y en la construcción de su proyecto de vida. En los estados de Chihuahua, Puebla y San Luis Potosí se efectuaron cursos piloto de sensibilización, con la finalidad de perfeccionar las técnicas de capacitación a los directores y docentes de los planteles federales.
- Para medir los avances en esta materia, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se estableció el indicador **escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo, en educación media superior**, alcanzando en 2007 un 24%, superior al 20% registrado en 2006. Para 2012 se estima llegar a 90%.

#### DISEÑAR E INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SE CONVIERTA EN LA PLATAFORMA DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN Y QUE SE DIFUNDA AMPLIAMENTE ENTRE LA SOCIEDAD EN GENERAL

- Con el propósito de impulsar el **desarrollo del Sistema Nacional de Información**, se reactivaron las sesiones de trabajo del Comité Técnico Sectorial de Estadística y de la Información Geográfica que considera la participación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y de las diferentes instancias generadoras de información del sector educativo.
  - Como resultado de estas sesiones, se inició la formulación de un plan de trabajo, a efecto de fortalecer los mecanismos de coordinación y promover un mejor aprovechamiento de la información disponible, así como las acciones necesarias para su mejoramiento.

## GRUPOS PRIORITARIOS

Uno de los principales objetivos del actual Gobierno de la República es propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para quienes conforman los grupos con características y necesidades específicas, como los pueblos y comunidades indígenas, adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle. El objetivo de esta atención es que no exista forma alguna de discriminación en el país, y que todos los grupos poblacionales cuenten con acceso a servicios de infraestructura básica, salud, educación y trabajo que les permita desarrollarse con mejores posibilidades de bienestar y con una vida digna.

### 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**OBJETIVO:** INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- La H. Cámara de Diputados autorizó para 2007 **recursos para atender a la población indígena** por 28,882.7 millones de pesos. Al cierre del año se ejercieron 27,648.6 millones, que equivalen a 95.7 por ciento del presupuesto original.
- Como parte de las acciones realizadas para el **fortalecimiento de los programas de las dependencias orientados al desarrollo de los pueblos indígenas**, durante 2007 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con dependencias de la Administración Pública Federal (APF) para la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012.

CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

#### • Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Renovación del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
  - Durante 2007, el Consejo Consultivo de la CDI, como instancia de representación de los pueblos indígenas, llevó a cabo la **renovación** de sus miembros para el periodo 2007-2008, el cual quedó integrado por 198 consejeros.
- Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano en el país

#### ESTRATEGIA 100X100 (RECURSOS APORTADOS), 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Total	CDI	Gob. Locales	Depen- dencias Federales
<b>Total</b>	<b>3,835.0</b>	<b>1,762.2</b>	<b>299.5</b>	<b>1,773.3</b>
Infraestructura	1,991.8	1,192.3	299.5	500.0
PIBAI	972.2	672.7	299.5	
Convenios	1,019.6	519.6		500.0
Vivienda	1,000.0	250.0		750.0
Salud	541.0	100.0		441.0
Educación	114.0	31.7		82.3
Proyectos espe- ciales	188.2	188.2		

PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Los recursos concertados con los estados, municipios y dependencias federales para la realización de acciones en el marco de la **Estrategia 100x100** alcanzaron en 2007 un total de 3,835 millones de pesos, donde la participación financiera de la CDI alcanzó 1,762.2 millones; la de los gobiernos locales 299.5 millones, y la de dependencias federales 1,773.3 millones de pesos.

- Planes de desarrollo integral sustentable y pluricultural
  - En 2007 se concertó la elaboración de 21 **planes de desarrollo integral, sustentable y pluricultural** en el estado de Oaxaca, de los cuales se concluyeron 18. Asimismo, se elaboró la metodología para el seguimiento de las acciones emprendidas por los municipios indígenas de este estado que ya cuentan con planes de desarrollo.

FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

• **Desarrollo de proyectos productivos**

- En 2007 se ejercieron 1,616.4 millones de pesos de **recursos federales** para apoyar la realización de proyectos productivos por parte de diversas dependencias y entidades de la APF.
- **Porcentaje del presupuesto de fomento asignado a indígenas.** El Programa Sectorial Agrario establece como línea base que en 2007 se destinó el 20% del presupuesto del sector a los indígenas, mientras que la meta sectorial es de 25%.
- Proyectos productivos de la CDI<sup>1/</sup>
  - Con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, la CDI a través del Programa **Fondos Regionales Indígenas** ejerció en 2007 el 100% del presupuesto programado modificado, que ascendió a 295.1 millones de pesos en apoyo de 1,674 proyectos productivos que beneficiaron a 22,275 productores indígenas que habitan en 441 municipios de 23 entidades federativas. La variación negativa de 1.1% con relación a los proyectos realizados en 2006 se debe a que 12 Fondos Regionales Indígenas no programaron recursos para 2007.
  - Durante el ejercicio de 2007 se puso en operación el **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)** para apoyar a las comunidades indígenas en el desarrollo de proyectos de ecoturismo y de turismo rural,

y para fomentar el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de sus pueblos. Con un presupuesto ejercido de 146.2 millones de pesos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se firmaron 164 convenios de concertación con 169 núcleos agrarios, grupos de trabajo y organizaciones, para realizar proyectos de ecoturismo.
- Se formalizaron tres Acuerdos de Coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero y Querétaro.
- Se participó en el Primer Encuentro Internacional de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, en el Taller Moderniza (Michoacán-Estado de México) y en Expo Aventura y Ecoturismo.
- Con el **Programa Coordinación para el Apoyo a la Productividad** creado en 2006, se ha buscado acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la APF para el desarrollo de proyectos productivos integrales, ejecutados y operados por la población indígena.
  - Al 31 de diciembre de 2007 se ejercieron 117.7 millones de pesos, con los cuales se apoyó la ejecución de 776 proyectos productivos en beneficio de 29,191 personas.
  - Del presupuesto total ejercido, se destinaron 87.2 millones de pesos para el apoyo de proyectos productivos en activos fijos, incluida la infraestructura productiva, maquinaria y equipo.
  - El programa alcanzó una cobertura en 17 entidades federativas y 162 municipios, de los cuales 42 se encuentran dentro de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.
- Esquemas de capacitación para productores
  - Con el propósito de **adquirir capacidades para la organización y administración de unidades productivas de mayor escala**, en 2007 la CDI y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), realizaron dos reuniones de trabajo en el estado de Puebla, a fin de identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica que requieren los productores indígenas para la formación de unidades de producción legalmente constituidas.

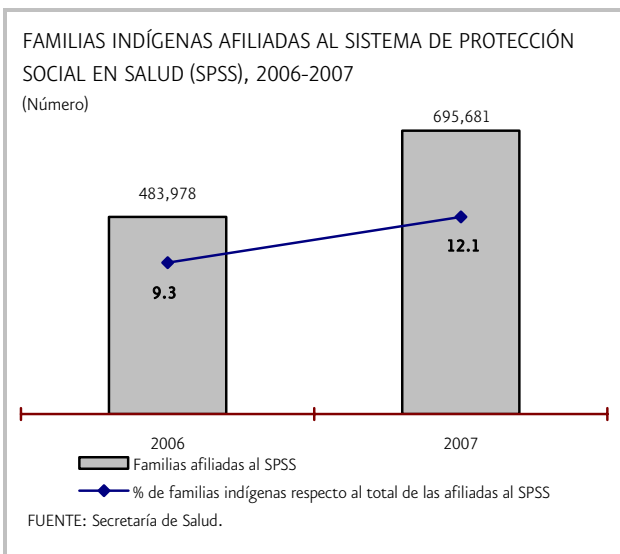
<sup>1/</sup> Las acciones y resultados del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.



FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

• **Salud y alimentación**

- Afiliación de familias indígenas al Sistema de Protección Social en Salud



- Al 31 de diciembre de 2007 un total de 695,681 familias indígenas se encontraban afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud, lo que representa un crecimiento de 43.7% respecto al total de familias afiliadas al Sistema en 2006. En relación a la meta programada en 2007, se observó una reducción del 17.1%, debido a que la afiliación de familias se realiza de acuerdo con el incremento en las Redes de Servicios de Salud, las cuales no crecieron en los términos requeridos en algunas zonas indígenas. Además, existen problemas de identificación de la población indígena, lo que no permitió su adecuada desagregación en los sistemas de información.
- En 2007 la **población indígena sin derecho a servicios de salud** se ubicó en 4,315,265 personas,<sup>1/</sup> de las cuales 1,644,152 se han incorporado al Sistema de Protección Social en Salud, cifra que representa el 38% del total de esa población.

<sup>1/</sup> Datos de acuerdo con hablantes de lengua indígena que viven en 16,954 localidades con más de 40% (HLI).

- Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades

- Durante 2007 se impartieron **cursos presenciales y virtuales con el modelo intercultural** a más de 1,370 funcionarios y personal operativo de los estados de Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Colima, Hidalgo, Tabasco, México, Morelos, Guerrero, Sonora y Jalisco. Asimismo, se capacitó en tres cursos regionales sobre interculturalidad a trabajadores que operan las “Caravanas de la Salud”.

- A través de la **plataforma virtual DGPLADES<sup>2/</sup>** se realizaron cursos virtuales con personal de los estados de Puebla, Querétaro, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos. Se pretende continuar con esta estrategia a través del uso de *Internet*, para llegar a comunidades alejadas de los centros urbanos, donde el personal puede acudir a estos cursos con reconocimiento universitario.

- Plan de Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud

- Con el propósito de mejorar la calidad y la oportunidad en la atención de servicios de salud de la población más vulnerable, en su mayoría indígena y disminuir los índices de muerte materna y neonatal, a partir del convenio suscrito en 2006 por la CDI y la Secretaría de Salud, se puso en marcha el Plan de **Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud** en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano. Durante 2007 con recursos transferidos por la CDI se realizaron 52 acciones de obra y equipamiento, de las cuales 29 están terminadas y 23 en proceso.

- En noviembre de 2007, se firmó un **nuevo convenio de colaboración** entre la CDI y la Secretaría de Salud para transferir recursos por 100 millones de pesos para realizar 71 acciones: 35 de obra y 36 de equipamiento en Chiapas, Durango, Nayarit y Oaxaca. Para este Plan de Fortalecimiento se asignó el 2% de los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal para Infraestructura, con los cuales se realizaron 151 acciones de infraestructura; 18 están terminadas.

<sup>2/</sup> La Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) a través de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural diseñó el curso virtual “Interculturalidad en Salud” con duración de un mes, dirigido a funcionarios y personal operativo de la Secretaría de Salud.

- Total de suplementos de micronutrientes distribuidos a niños de seis a 24 meses de edad y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia

- A partir de 2007 el sector salud descentralizó la suplementación con micronutrientes a niños de seis a 24 meses de edad y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia de población marginada, rural e indígena.

#### • Educación

- Matrícula de educación preescolar y primaria, y rendimiento de los servicios de educación primaria indígena

#### EDUCACIÓN INDÍGENA, 2006-2007/2007-2008

Concepto	2006-2007	2007-2008 <sup>e/</sup>
<b>Matrícula (Alumnos)</b>	<b>1,216,740</b>	<b>1,236,644</b>
Preescolar	379,874	407,331
Primaria	836,866	829,313
<b>Indicadores de:<sup>1/</sup></b>		
Reprobación (%)	8.8	8.4
Deserción (%)	2.4	2.4
Eficiencia Terminal (%)	86.2	87.4

<sup>1/</sup> Los indicadores se refieren a primaria indígena.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el ciclo escolar 2006-2007, en **educación preescolar** operaron 9,267 escuelas en comunidades indígenas, las cuales atendieron a un total de 379,874 alumnos. Esta cobertura representó el 8% de la matrícula de educación preescolar a nivel nacional.
- En **primaria indígena** se atendieron a 836,866 alumnos en 9,795 escuelas, 5.7% de la educación primaria a nivel nacional. Actualmente se registra un índice de deserción de 2.4% y un índice de reprobación de 8.8%, lo que da como resultado que de cada 100 niños que inician la educación primaria indígena, 86 la concluyen en tiempo y forma; la cifra nacional es de 92.1%.
- **Población indígena analfabeta de 15 años o más.** Según estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en 2007 se registraron 1,523,790 indígenas analfabetas. Para fines de la presente administración se pretende reducir esta cifra a poco más del 50%.
- **Población indígena de 15 a 24 años que no ha concluido su educación básica y no asiste a la escuela.** Para 2007 el INEA previó contar con 619,346 indígenas en esta situación, estimando

que este número se reduzca a 355,600 (el 42.6%) en el año 2012.

#### - Programa Albergues Escolares Indígenas

- El programa es un espacio que busca elevar el nivel de escolaridad de la población indígena a través de modelos diferenciados de atención, preferentemente a niños y jóvenes que no tienen opciones educativas en su comunidad. Durante 2007 se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Se ejercieron **recursos** por 543.7 millones de pesos, cifra que representa el 98.9% del presupuesto modificado anual de 550 millones de pesos; de estos recursos, 394.1 millones de pesos fueron para los apoyos otorgados a niñas y niños beneficiarios de albergues, 46.8 millones permitieron atender a jóvenes indígenas en albergues comunitarios, y 102.8 millones de pesos correspondieron a gastos de operación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de albergues.

- Se coordinaron acciones con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, entre ellas la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual comisionó **personal para la atención de los beneficiarios**, así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que a través de instructores académicos apoyó en la realización de tareas escolares y actividades para el fortalecimiento cultural de los beneficiarios.

- Se realizaron **talleres de capacitación** destinados a los responsables del programa y ecónomas (persona que prepara los alimentos en los albergues escolares indígenas) con temas referentes al mejoramiento de la alimentación y la preparación de alimentos.

- Se proporcionó a 60 mil beneficiarios un **paquete de útiles escolares** como apoyo a su proceso educativo.

#### - Apoyos para niños y jóvenes indígenas

- En 2007 mediante los **apoyos para niños y jóvenes indígenas del Programa Albergues Escolares Indígenas** de la CDI, se proporcionó alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60 mil niños beneficiarios del programa en 1,073 albergues. Asimismo, en los albergues comunitarios se logró ampliar la meta anual en un 7.6%, al pasar de 8,457 beneficiarios programados inicialmente, a 9,097 jóvenes atendidos en 164 albergues comunitarios con servicios de alimentación y material de higiene y limpieza.

- Convenios para fortalecer la educación básica, media superior y superior en comunidades indígenas
  - Durante el ejercicio fiscal 2007 se llevó a cabo la firma del **Convenio Marco de Colaboración SEP-CDI** que derivó en un Convenio Específico para su instrumentación, orientado a fortalecer la educación intercultural bilingüe y educación básica en población indígena, en donde participan la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, el INEA, el CONAFE y la Dirección General de Educación Indígena. El monto del Convenio Específico fue de 377.6 millones de pesos, del cual la CDI aportó 295.5 millones y la SEP, 82.1 millones de pesos.
    - El convenio apoyó nueve proyectos para el desarrollo curricular y de material didáctico en educación intercultural bilingüe para educación básica, media superior y superior, el desarrollo de universidades y bachilleratos bilingües, y la educación para adultos.

FORTALECER                    SUSTANCIALMENTE                    LA  
 INFRAESTRUCTURA                    BÁSICA                    EN                    LAS  
 REGIONES INDÍGENAS

• **Infraestructura básica**

- Inversión en infraestructura productiva en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas
  - Durante 2007 la CDI en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la SAGARPA, llevaron a cabo reuniones de trabajo para la **definición de políticas y acciones integrales en materia de infraestructura productiva** en tres regiones indígenas (Mixteca, Norte de Chiapas y Sierra Norte de Puebla-Totonacapan).
- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
  - Para el ejercicio fiscal de 2007, el **presupuesto original del programa** fue de 4,371.4 millones de pesos, destinados a la ejecución de 590 obras en beneficio de 899,750 personas. Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado anual fue de 2,934.8 millones de pesos, como resultado de transferencias aplicadas para financiar convenios de colaboración con dependencias federales.
  - A través del programa normal, durante 2007 se ejecutaron 1,112 **obras** en beneficio de 1,370,057 personas ubicadas en 24 entidades federativas, mediante la suscripción de 62 Acuerdos de Coordinación, donde la CDI aportó 2,934.8 millones de pesos de su presupuesto

modificado, en tanto que los gobiernos estatales aportaron 1,456.4 millones de pesos, para un total de 4,391.2 millones de pesos.

- Vía transferencias con dependencias federales (SEDESOL, CONAGUA, IMSS y SCT), se suscribieron cinco Convenios de Colaboración, donde la aportación de la CDI ascendió a 1,056.8 millones de pesos, a los cuales se agregaron 500 millones de pesos producto de las aportaciones realizadas por las instancias participantes. Bajo esta vertiente, el total de recursos concertados alcanzó 1,556.8 millones de pesos, destinados a ejecutar 296 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el marco de la Estrategia 100x100, así como para la modernización y/o construcción de 43 obras carreteras y puentes vehiculares, y la verificación y vigilancia para el cumplimiento de las normas y especificaciones técnico-constructivas en obras de caminos y puentes vehiculares.
  - La suma de recursos erogados de manera directa y concertada con gobiernos estatales y dependencias federales alcanzó los 5,948 millones de pesos.
- Instalación de sistemas de telecomunicaciones para población indígena
    - En materia de **telecomunicaciones**, durante 2007 se tramitaron ante las instancias correspondientes 40 solicitudes de líneas y casetas telefónicas, servicios de cobertura celular, así como antenas repetidoras de radio y televisión.
    - Se gestionaron nueve solicitudes de donación de **equipos de cómputo y radio** para organizaciones y comunidades indígenas mediante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).
  - Antenas de conectividad satelital
    - En 2007 se instalaron 103 **antenas terrestres terminales**, proporcionando servicio de *Internet* en igual número de Telecentros Indígenas de la CDI, cuya distribución comprende principalmente a los Albergues Escolares y los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena; al cierre del año, la CDI contó con un total de 249 Telecentros Indígenas con conectividad.
    - Se realizó un **monitoreo de operación** en Telecentros Indígenas de la CDI, con el propósito de identificar, analizar y evaluar sus condiciones de operación; los trámites y servicios proporcionados; la calidad del servicio prestado; así como el grado de satisfacción de los usuarios.

- **Programas de mejora de vivienda indígena**

- La CDI instrumentó acciones de vivienda en beneficio de población indígena a través de un Convenio de Colaboración suscrito el 15 de mayo de 2007 con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), vinculando el esquema operacional del Programa “Tu Casa”. El monto convenido alcanzó los mil millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 250 millones de pesos.

#### GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

- **Derechos indígenas**

- La CDI a través del **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia**, ejerció el 100% de su presupuesto modificado anual de 35.9 millones de pesos, mediante los cuales suscribió 503 convenios de concertación para contribuir a generar las condiciones que permitan hacer vigentes los derechos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes, reconocidos en el marco jurídico nacional e internacional.
- Mediante el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** a cargo de la CDI, en 2007 se logró la liberación de 946 indígenas con un ejercicio de 8 millones de pesos. Para el logro de estos propósitos se presentó una línea de investigación denominada *Censo de Población Indígena Privada de la Libertad*, que permitió conocer el universo de trabajo y definir la población susceptible de apoyo, así como diseñar y proponer la ejecución de acciones institucionales en la materia.

#### PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Promoción de las culturas indígenas**

- Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas
  - A través de este programa la CDI busca contribuir a impulsar procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas. Al 31 de diciembre de 2007 se ejercieron recursos por 39.9 millones de pesos, que equivalen al 100% del presupuesto modificado anual, para la ejecución de 879 **proyectos culturales**, beneficiando a igual

número de organizaciones sociales en 799 localidades de 355 municipios y 24 entidades federativas.

- Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
  - Durante 2007, se continuó con **programas institucionales** tales como: el Noticiero *Aquí Estamos*, la serie *Como son Somos e Indígenas Urbanos*; además del trabajo vinculatorio entre los pueblos mixtecos a través de la Hora Mixteca, programa realizado en coproducción con Radio Bilingüe en Fresno California, Estados Unidos de América y las cinco radiodifusoras que atienden a los pueblos mixtecos, en ambos países.
  - Se realizaron **talleres y cursos** para Comunicadores Indígenas, el Primer Encuentro de Comunicadores Indígenas en coordinación con el Congreso de la Unión, tres radionovelas elaboradas en su totalidad por comunicadores indígenas y el monitoreo de cuatro radios.
- Difusión intercultural
  - Para impulsar la manifestación de la **cultura y las formas de expresión de los pueblos indígenas**, se promovió la creación de instrumentos de interacción entre las comunidades indígenas y de éstas con el resto de la sociedad no indígena, de manera que sirvan como medios para la difusión y reconocimiento de sus valores culturales.
  - En 2007 se efectuaron 185 eventos; 20 de ellos fueron por motivo del “Día Internacional de la Lengua Materna”; 20 por el “Día Internacional de las Poblaciones Indígenas”, y 17 por el “Día Internacional de la Mujer”, así como 16 eventos organizados con participación comunitaria y siete encuentros y festivales interculturales.
  - En materia editorial, destaca la publicación del libro conmemorativo sobre los 60 años del indigenismo en México como parte integral de las políticas públicas, y la realización de 16 números de la Serie Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, con lo cual se integró un catálogo para la serie de 55 monografías.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
  - El 30 de noviembre de 2007, se firmó el **Convenio General entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, con el propósito de establecer las bases de colaboración y los mecanismos para coordinar la ejecución de actividades orientadas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y promover la adopción de medidas compensatorias en favor de

los pueblos y comunidades indígenas, que permitan generar condiciones de igualdad en el trato y el acceso de oportunidades para estos grupos sociales.

- En el marco del **convenio firmado** el 31 de octubre de 2006 con el **Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI)** se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se realizaron tres reuniones para trabajar en la traducción de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación en diversas lenguas indígenas con apoyo de otras dependencias.
  - Dentro del convenio firmado con el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Oaxaca, se llevaron a cabo tres talleres impartidos a igual número de comunidades indígenas.
  - Se realizaron talleres sobre la no discriminación dirigida a niños y adultos en los estados de Nuevo León e Hidalgo.
  - Se impartieron cuatro talleres sobre "Discriminación en la escuela en el contexto

indígena", orientados a docentes y ocho talleres con cuenta cuentos en el "5o. Encuentro de Educación Intercultural" en Pachuca, Hidalgo.

- **Acciones realizadas en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas**

- Se participó y se apoyó con dos talleres y material de difusión del Consejo para niños indígenas en el evento "Prevención y atención al consumo de drogas en adolescencia y jóvenes indígenas" en el Distrito Federal.
- Se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la CDI, en la que se presentaron propuestas y recomendaciones para la integración del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012, la cual se realizó en Ek Balam, Yucatán.
- En el marco del convenio CDI-CONAPRED se impartieron tres talleres simultáneos sobre la Cultura de la no Discriminación dirigidos a jóvenes indígenas.